

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DE 2012.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 8 de enero de 2013.
- Se califica expediente de actividad molesta en vía de trámite de Bar-Cafetería en calle General Aguilera c/v a Pérez Galdós que promueve D. Hilario Hernández Rodríguez.
- Se declara la innecesariedad de licencia urbanística de división horizontal para el inmueble sito en calle Jesús del Perdón, 12 c/v a Obispo Carrascosa, que demanda D<sup>a</sup>. María Pilar Pedrero Felipe.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para los tratamientos de desinfección y desratización, primer semestre de 2013 con la empresa “Gestisan, Gestión Sanidad Ambiental, S.L.” en un importe total de 4.579,85 euros.
  - Para el suministro e instalación de ventanas en la Escuela Infantil Municipal y puerta y rejas en el Centro Social del Nuevo Manzanares, con la empresa “Hnos. Sánchez-Maroto, C.B.”, en un importe total de 2.451,46 euros.
  - Para el suministro de las piezas de varios juegos infantiles de diferentes parques de la población con la empresa “Fábregas, S.A.U.” en un importe total de 1.349,15 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza la colaboración municipal demandada por la Hermandad Virgen de la Paz, para las fiestas.
- Se requiera a la empresa “Limpiezas Manchegas Bécquer” que constituya la garantía definitiva exigida en el pliego de la contratación del servicio de limpieza de la Piscina Climatizada Cubierta en un importe total de 2.280,00 euros, así como la documentación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, por ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
- Se conceden diversas variaciones en el Mercado de Abastos y el Mercadillo de los viernes que demandan sus titulares.
- Se adoptan los acuerdos tendentes a cumplir la sentencia 1475/12 por la demanda interpuesta por D<sup>a</sup>. Marisol Camuñas Quilón empleada de este Ayuntamiento.

Manzanares, a 30 de enero de 2013

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,